

TURISFRANCA S. A.

152349

Quito, 14 de marzo de 2007

Señores Accionistas
TURISFRANCA S.A.
Presente.-

De mi consideración.-

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes presento a ustedes mi informe en calidad de Comisario de la compañía TURISFRANCA S.A., correspondiente al ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre del año 2006

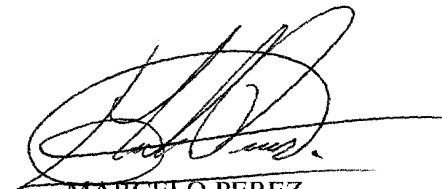
He revisado los asientos contables de la compañía así como los balances y las cuentas de pérdidas y ganancias de la misma y estos se ajustan y cumplen con las normas de los principios contables generalmente aceptados, así como con las disposiciones legales vigentes.

Considero que el desarrollo de los negocios de la compañía se encuentra enmarcado dentro de las normas de una buena administración, tomando en cuenta que la liquidez que poseía la compañía, se dedicó esencialmente a la inversión de sus accionistas en gastos de constitución de la compañía y gastos operacionales, entendiéndose por éstos a la planificación, administración, pago de personal, investigación y exploración de áreas, etc.

La pérdida operacional existente se debe a que no se registran ingresos desde la fecha de la constitución de la compañía y que se espera obtener los mismos cuando se facture para el año 2007 los servicios otorgados por la compañía.

Por lo dicho, la compañía mantiene una situación económica de pérdida que con las proyecciones realizadas se convertirá en una situación económica estable, pese a la crisis generalizada económica y moral por la que atravesó el país en el año anterior.

La compañía no ha incurrido en endeudamiento con el sistema financiero por los motivos de conocimiento general, ya que esa decisión hubiere ocasionado mayores pérdidas a la misma. Es considerable el hecho de que la compañía no ha tenido mayor actividad que la eventual, en razón a la situación crítica que vivía el país en el año anterior.



MARCELO PEREZ
COMISARIO TURISFRANCA S. A.

